

472

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 DO 25 095 N.
Atención al cliente: (01-1) 4722000 - 01 9000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

Destinatario

Nombre/Razón Social: MARCO TULLIO RUBIO
Dirección: DG 68 B SUR 18 N 57
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110311408
Fecha admisión: 02/12/2020 09:37:43

Remite

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital De Integración Social
Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110311408
Envío: YG264338065C0

1111
000

472

Valores

Peso Físico(gra):200
Peso Volumétrico(gra):0
Peso Facturado(gra):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$3.100
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$3.100

Destinatario

Nombre/Razón Social: MARCO TULLIO RUBIO
Dirección:DG 68 B SUR 18 N 57
Tel:
Ciudad:BOGOTÁ D.C.

Remite

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital De Integración Social
Dirección:Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19
Referencia:S2020121912
Ciudad:BOGOTÁ D.C.

Dice Contener:
Carta 2 p-son p Blanca
Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 02/12/2020 09:37:43

Orden de servicio: 13901231

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mnto: Rem Mensajeria Express/



YG264338065C0

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apertado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

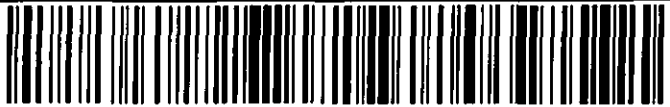
C.C. Tel: Hora: 3:16

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuido: RUBIETEZ
G.C. 1012 447 355 06 DIC 2020

Gestión de entrega:

1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa




1111757111000YG264338065C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 26 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel contacto 050 4722000

El usuario debe asegurarse de que los datos de contacto que se encuentran publicados en la página web 4-72 incluyan sus datos personales para facilitar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

UAC:CENTRO= 1111-
CENTRO A 757



	<p style="text-align: center;">PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente el señor MARCO TULIO RUBIO, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No 3272212020

El SUSCRITO OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social

Ciudad Bolívar

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

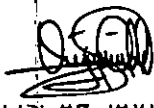
1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe -----
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro NO RESIDE

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 3272212020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 enero de 2021 a las 7: 30 a.m.



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 4 febrero de 2021 a las 4:30 p.m.



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

Proyectó: Aurora Edilma Canelo /Auxiliar Administrativo
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García/ Abogado OAJ- Ciudad Bolívar



Código 12330

Bogotá D.C., noviembre de 2020

Señor
MARCO TULIO RUBIO
Documento de identidad No. 311625
Dirección: Diagonal 68 B sur # 18 N - 57
Contacto: 3214900347 / 3115364517
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento 3272212020

Respetado señor MARCO TULIO RUBIO

422 72	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Refusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Falteado	1 2 Apertado Clausurado	
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		

Fecha 1: DIA MES AÑO R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: 1012 Ciudad Bolívar	Nombre del distribuidor: 1012 Ciudad Bolívar
C.C. 1012 447	C.C. 358
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: Casa 2 pisos p. Bolívar	Observaciones:

En atención a su solicitud contenida bajo número de radicación de la referencia, donde en resumen indica la remisión del IPES: "vendedores informales mayores de 60 años y/o con discapacidad se encuentra el señor Marco Tulio Rubio"; de manera atenta, doy respuesta en los siguientes términos:

A continuación, me permito informar que, para el acceso y entrega de estas ayudas, es necesario verificar que usted cumpla con los requisitos descritos en la Resolución 825 de 2028; por esta razón, se consultó en el Sistema Misional – SIRBE - de esta Secretaría, verificando que a la fecha usted se encuentra vinculado al Proyecto proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" Apoyo Económico C desde 30/10/2014. Beneficio con el cual la Secretaría le está garantizando en parte, su derecho a la alimentación. Con la salvedad, que si se está recibiendo una ayuda por parte de la Secretaría se da una restricción legal para la adjudicación de otros beneficios.

Es compromiso de la administración distrital desde la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

De esta manera la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente.

Subdirectora (E) Local Ciudad Bolívar

Proyectó: Aurora Edilma Canelo Ballen / SLIS Ciudad Bolívar
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo / Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar

Copia: Stella Montoya Espinosa / Desarrollo Económico Instituto para la Economía Social /Celular: 3006131640/Correo:

bsmontoyae@ipes.gov.co

AYUDENOS A MEJORAR



